

HECHO ESENCIAL
XLC ACTIVOS I FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 12 de enero de 2026

Solange Bernstein
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Informa modificaciones al Reglamento Interno de XLC Activos I Fondo de Inversión.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

En la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de XLC Activos I Fondo de Inversión celebrada con fecha 12 de enero de 2026, se aprobó la modificación al Reglamento Interno de XLC Activos I Fondo de Inversión. El detalle de las modificaciones se encuentra contenido en el documento que se depositará conjuntamente con el texto refundido del reglamento interno del mismo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Alexis Ferrada Alvarado
Gerente General (S)
XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.